Lima, 13 de abril de 2022

Oficio 2426-2021-2022-ADP-M/CR

Señora
DIANA MIRIAN MILOSLAVICH TUPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná 616
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión presencial realizada el 11 de abril de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables la Moción de Orden del Día 2140, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a velar por una mejor implementación de sus políticas públicas que permitan acortar las brechas salariales de género que aún existen en nuestro país.

Con esta ocasión reitero a usted, señora ministra, mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 02140:2021-2022

Gladys Irma Valentino Huaman

De: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables <admin@facilita.gob.pe>
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2022 04:33 p.m.
Para: gvalentino@congreso.gob.pe
Asunto: Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes

Se comunica al público en general que, debido a las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, desde el 1 de febrero 2021 se suspendió la atención en la mesa de partes presencial, el público en general puede continuar con la presentación de los documentos sin salir de casa a través de nuestra Mesa de Partes Digital, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., los documentos presentados fuera del horario establecido serán registrados al día hábil siguiente.

Código de solicitud:**p4qhgn1w**

Fecha de envío:**25 abr 2022 16:32**

Puedes hacerle seguimiento desde este enlace: https://solicita.servicios.gob.pe/t/1527/p4qhgn1w

gob.pe | Facilita Perú